

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 534/97.
Notificado a: Eclipse de Luna, S.L.
Ultimo domicilio: Playa de Poniente, s/n (Motril).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 555/97.
Notificado a: Contreras Vera, Francisco.
Ultimo domicilio: Avda. de Lecrín (Padul).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 25 de mayo de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 361/97.
Notificado a: Usabel Ortiz, Jorge.
Ultimo domicilio: El Romeral, Bar Atalaya (Gulachos).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 506/97.
Notificado a: Ibáñez Padeiro, Juan.
Ultimo domicilio: Chorreras, 1 (La Zubia).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 509/97.
Notificado a: J.C. Macías.
Ultimo domicilio: Urb. Las Palomas (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 25 de mayo de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 144/98.
Notificado a: Gil Luis, Lucrecia.
Ultimo domicilio: Cortijo Pilar (Alhama de Granada).
Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 25 de mayo de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 7 de abril de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad, a los que no se ha podido notificar diversas Resoluciones y actos administrativos que se citan.

Núm. Expte.: P.S.-JA-869/96.
Nombre y apellidos: Antonio Castro Gómez.
Contenido del acto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 25.4.98, dictada en virtud del artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en un plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: P.S.-JA-289/96.
Nombre y apellidos: Juan L. Ureña Albacete.
Contenido del acto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 25.3.98, en base al artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en un plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: P.S.-JA-207/97.
Nombre y apellidos: Diego Flores Fernández.
Contenido del acto: Requerimiento de fecha 17.3.98, por el que se le concedía el preceptivo trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, con la advertencia de que de no presentar alegaciones en un plazo no superior a 10, ni inferior a 15 días, se tendrá por cumplimentado dicho trámite.

Núm. Expte.: P.S.-JA-1052/96.
Nombre y apellidos: José Muñoz Carmona.
Contenido del acto: Requerimiento de fecha 28.11.97, por el que se le solicitaba la aportación del certificado de convivencia, con la advertencia de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: P.S.-JA-803/97.

Nombre y apellidos: Antonio D. Fernández Soria.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 22.1.98, por el que se le solicitaba la aportación del certificado de residencia, con la advertencia de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: P.S.-JA-771/97.

Nombre y apellidos: Bernarda Ramírez Bolívar.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 22.1.98, por el que se le solicitaba la aportación del certificado de convivencia, con la advertencia de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: P.S.-JA-993/96.

Nombre y apellidos: Juan J. Bausán Martínez.

Contenido del acto: Anuncio de Caducidad, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 24.11.97, con la advertencia legal de que si en el plazo de tres meses no se realiza el preceptivo informe socioeconómico previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, de 27 de noviembre, se procedería a declarar la caducidad del expediente, con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92.

Núm. Expte.: P.S.-JA-734/96.

Nombre y apellidos: Agustín Flores Cádiz.

Contenido del acto: Anuncio de Caducidad, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 24.11.97, con la advertencia legal de que si en el plazo de tres meses no se realiza el preceptivo informe socioeconómico previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, de 27 de noviembre, se procedería a declarar la caducidad del expediente, con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92.

Núm. Expte.: P.S.-JA-812/96.

Nombre y apellidos: Carmen Moreno Moreno.

Contenido del acto: Anuncio de Caducidad, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 24.11.97, con la advertencia legal de que si en el plazo de tres meses no se realiza el preceptivo informe socioeconómico previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, de 27 de noviembre, se procedería a declarar la caducidad del expediente, con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 7 de abril de 1998.- La Delegada, Carmen P. Peñalver Pérez.

RESOLUCION de 5 de mayo de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad, a los que no se ha podido notificar diversas Resoluciones y actos administrativos que se citan.

Núm. Expte.: P.S.-JA-450/97.

Nombre y apellidos: Consuelo Moreno Amaya.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 27.3.98, dictada en virtud del artículo 6.1 del Decreto 400/90,

de 27 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en un plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: P.S.-JA-918/96.

Nombre y apellidos: Toribio Pérez Carmona.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 27.3.98, por la que se deniegan las ayudas y medidas previstas en el Decreto 400/90, de 27 de noviembre, en base al artículo 1.1 del citado Decreto, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en un plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: P.S.-JA-19/98.

Nombre y apellidos: Francisca Flores Jiménez.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 4.3.98, en base al artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en un plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: P.S.-JA-371/97.

Nombre y apellidos: Antonia Moreno Cortés.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 18.3.98, por el que se le concedía el preceptivo trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, con la advertencia de que de no presentar alegaciones en un plazo no superior a 10, ni inferior a 15 días, se tendrá por cumplimentado dicho trámite.

Núm. Expte.: P.S.-JA-152/97.

Nombre y apellidos: María Luisa Martínez Cantón.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 18.3.98, por el que se le concedía el preceptivo trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, con la advertencia de que de no presentar alegaciones en un plazo no superior a 10, ni inferior a 15 días, se tendrá por cumplimentado dicho trámite.

Núm. Expte.: P.S.-JA-246/97.

Nombre y apellidos: Manuela Martínez López.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 18.3.98, por el que se le concedía el preceptivo trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, con la advertencia de que de no presentar alegaciones en un plazo no superior a 10, ni inferior a 15 días, se tendrá por cumplimentado dicho trámite.

Núm. Expte.: P.S.-JA-397/97.

Nombre y apellidos: Juan C. Cortés Cortés.

Contenido del acto: Anuncio de Caducidad, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 4.3.98, con la advertencia legal de que si en el plazo de tres meses no se realiza el preceptivo informe socioeconómico previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, de 27 de noviembre, se procedería a declarar la caducidad del expediente, con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92.

Núm. Expte.: P.S.-JA-31/97.

Nombre y apellidos: José A. Sánchez Marcos.

Contenido del acto: Anuncio de Caducidad, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 4.3.98, con la advertencia legal de que si en el plazo de tres meses no se realiza el preceptivo informe socioeconómico previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, de